



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 113837/ STP12084-2020
CUI 11001020400020200187900
DRUMOND LTD

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de febrero de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA, de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia mediante fallo del 24 de noviembre de 2020 **NEGÓ** la acción de tutela interpuesta por el representante legal de **DRUMMOND LTDA**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, contra la Sala de Descongestión 2° de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Así mismo, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Descongestión de Santa Marta, Juzgado Laboral del Circuito de Descongestión de la misma ciudad. Así como las partes e intervinientes del proceso ordinario laboral 2010-0045000 descrito en la demanda.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **ROBERTO EMILIO GALOFRE FERNÁNDEZ, PAULA ISABEL GALOFRE RODRÍGUEZ, NELLY RODRÍGUEZ DE GALOFRE Y SERGIO GALOFRE RODRÍGUEZ**, demandantes en el proceso laboral ordinario 47001310500120100045000 descrito en la demanda, a las partes e intervinientes y a quien interese dentro del mismo, conocido por la Sala de Casación Homóloga.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Secretaria

Gloria Jarava